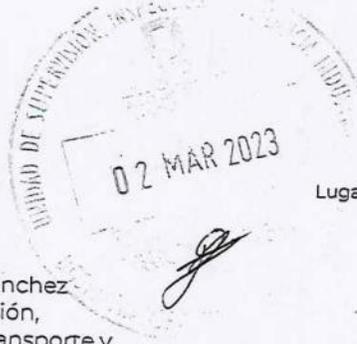




ACUSE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Informe de Comisión
Lugar(es) de Comisión: Durango, Durango y Torreón, Coahuila de Zaragoza
Periodo de Comisión: 27 de febrero al 01 de marzo de 2023
Fecha de Presentación: 02 de marzo de 2023
RUC: 2812

D. en C. Jaime Hernández Sánchez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de Transporte y
Almacenamiento

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar física y documentalente que las instalaciones del proyecto denominado TAS Durango propiedad de la empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., hayan y se encuentren dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en los términos y condicionantes establecidos en la Resolución de Impacto y Riesgo Ambiental emitida por la Autoridad competente.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Los días 27 y 28 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una diligencia en las oficinas corporativas de la empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., y en las instalaciones del proyecto denominado TAS Durango, con la finalidad de determinar física y documentalente el grado de cumplimiento de sus obligaciones en relación a los Términos y condicionantes referidas en la Resolución en materia de Riesgo e Impacto Ambiental emitida por la Autoridad Competente, realizando un recorrido por el predio autorizado para el proyecto de la TAS Durango, advirtiendo que no se han iniciado actividades de preparación de sitio y construcción de éste y recopilando evidencia documental y fotográfica.

Aspectos relevantes.

Durante el recorrido efectuado al predio del proyecto de la TAS Durango, se observó que éste se encuentra ubicado dentro del Centro Logístico e Industrial Durango, delimitado hacia el sur por la Terminal Ferroviaria Durango, al Este por el canal de recolección de agua de escorrentía, hacia el norte con la Autopista Torreón-Durango-Mazatlán y al Oeste por diversas empresas que se encuentran dentro del referido Centro Logístico, destacando que en el sitio se advirtió vegetación típica de la zona (matorrales, maleza, entre otros), así como actividades destinadas a la instalación de una línea de alimentación eléctrica efectuada por CFE, en términos de la evidencia de zanjas, trincheras, registros y materiales (Tubería tipo Poliducto flexible de color naranja y alambre de cobre), que de acuerdo a los señalamientos realizados por la empresa VISITADA inciden directamente sobre el proyecto Autorizado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Continuar realizando actividades de Inspección que permitan a esta Autoridad constatar el grado de cumplimiento de los Regulados, respecto de sus obligaciones en Materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Adrián Higuera Díaz
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verdicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.

